PROTOCOLO PARA INICIAR EL 2020-1 UTILIZANDO DOCENCIA A DISTANCIA

En el contexto actual de emergencia sanitaria, que reconfigura las formas de relacionarnos con nuestro entorno, se hace imprescindible utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) vinculando lo doméstico, lo profesional y lo educativo, cobrando gran relevancia en este último aspecto las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la mano de las TAC, deben entenderse hoy en un ambiente de incertidumbre, amplio y adaptable, que requiere creatividad y flexibilidad. En este contexto, apoyar al estudiantado en alcanzar los aprendizajes esperados, implica no sólo darle una mirada técnica, sino también pedagógica, enfocada en una educación que considere al sujeto como un ser pensante, crítico y reflexivo, que se encuentra inserto en un contexto particular. La investigación hasta el momento, ha demostrado que la alternativa de la educación a distancia es una opción formativa válida y que va en aumento (García, Aguaded y Bartolomé, 2017) potenciándose con la modalidad de enseñanza presencial (Martínez, 2017).

Uno de los deberes que deben cumplir los docentes que se desempeñan en **contextos convulsionados socialmente**, es el de contener y fortalecer el desarrollo emocional de sus estudiantes (<u>Ibarrola, 2011</u>) y generar espacios críticos, reflexivos, de discusión y debate, que aporten a mejorar su salud física y mental (<u>Fernández-Berrocal y Extremera, 2016</u>; Martin, Ramalho y Morín, 2010; <u>Cohn y Seltzer, 2020</u>). Es por ello que, la docencia universitaria además de considerar aspectos disciplinares y pedagógicos, debe hacerse cargo del sentir del estudiantado, sus inseguridades, dudas, frustraciones, capacidades y emociones.

En virtud de lo anterior, la Dirección de Docencia y la Comisión Triestamental propone los siguientes lineamientos pedagógicos para el desarrollo de la Docencia en modalidad a distancia, que asegure el inicio del 2020-1:

I.- Antes de comenzar:

El propósito de esta etapa, es recoger información sobre las condiciones materiales y emocionales en que se encuentran nuestros y nuestras estudiantes, sirviendo como insumo para la adaptación de un programa presencial a uno en modalidad a distancia. En este contexto, recomendamos lo siguiente:

- a) Establezca canales de comunicación (correos, redes sociales, foros, chat, <u>encuesta</u>, etc.) con sus estudiantes para conocer las condiciones en que éstos se encuentran.
- b) Reúna el material de la asignatura con el que cuenta (puede ser material utilizado con anterioridad).
- c) No pierda de vista que el objetivo final es el aprendizaje y la experiencia de los estudiantes, los que están del otro lado de la pantalla y necesitan de apoyo, tanto académico social y emocional, para no sentirse solos.

- d) Le recordamos, que los/as estudiantes al semestre cursan entre 5 y 7 asignaturas, en promedio, por lo cual la carga asignada por usted debe ser equilibrada, incorporando criterios de flexibilidad para hacerla viable.
- e) Antes de comenzar se deben establecer normas básicas de convivencia digital. Se propone utilizar como reglamento tipo el utilizado por Universidad de Alicante.
- f) Toda controversia académica respecto de los puntos enunciados en este protocolo debe ser resuelta por el Consejo de Escuela y Directores de Departamento involucrados, bajo el conocimiento del Decano. Si no existe respuesta en el Consejo de Escuela en un plazo prudente, debe ser resuelta por organismos superiores de la Universidad: Decano, Jefes de Pregrado, Director/a de Docencia, Vicerrectoría Académica. Los conflictos deben ser resueltos en un plazo que permita proseguir con el proceso formativo, sin afectar el desarrollo del calendario académico.
- g) En caso de estimarse necesario, en aquella Facultad que tenga problemas con las prácticas profesionales e internados, se deberá conformar una comisión triestamental integrada por Decano, Directores/as de Departamento, Directores/as de Escuela y Centros de Estudiantes que en conjunto con la Vicerrectoría Académica resuelvan sobre cómo proceder.

II. Etapa de adaptación del programa presencial a uno a distancia

Por norma institucional, instruida desde la Vicerrectoría Académica en Ord N°243/2017, para iniciar el semestre 2020-1, cada académico deberá implementar todas sus asignaturas en las plataformas educativas de la Universidad del Bío-Bío (Adecca-Moodle).

Para adaptar el programa presencial de su asignatura a uno en modalidad a distancia, con base en los antecedentes recopilados relativos a condiciones materiales y emocionales en que se encuentran nuestros y nuestras estudiantes en la Etapa I, se definen los siguientes 4 pasos:

1. Planificación:

- a) Tenga a mano el programa y la guía didáctica (si la dispone) de la asignatura a trabajar.
- b) Es necesario realizar una revisión acuciosa del programa de asignatura con la finalidad de priorizar los resultados de aprendizaje y/o contenidos que, por su naturaleza, son posibles de realizar en modalidad a distancia, informando de la propuesta al o la Director/a de Escuela. De existir más de un profesor para una misma asignatura, este trabajo debe ser coordinado por el/la Directora/a de Escuela.
- c) Considere que una hora pedagógica de clases (40 minutos) a distancia, implica a lo menos 2 horas cronológicas para su preparación. Considere realizar ejercicios y tareas dentro del horario de clases para promover la retroalimentación y observar el avance del aprendizaje de sus alumnos.
- d) Considere que se va a requerir del/la estudiante como mínimo 3 horas de trabajo autónomo por hora pedagógica de clase programada, esto dependiendo de la naturaleza de la

- asignatura. Considere las dificultades de autorregulación, organización del tiempo, los problemas de conectividad, así como problemas de salud física y mental.
- e) Las asignaturas de Taller, Laboratorios y/o Prácticas, así como clases que requieran software específico, deberán ser redefinidos por los Departamentos y Escuelas con la finalidad de alcanzar los resultados de aprendizaje y/o logro de objetivos considerando su realización una vez que retornemos a la modalidad presencial, cuando la autoridad sanitaria lo determine. Se adjunta circular N°1 de la Superintendencia de Educación Superior donde se faculta a las universidades a flexibilizar procesos formativos dadas las circunstancias que se está viviendo.
- f) Un curso a distancia No es un simple depósito de materiales. Por ello, estructure su curso en temas, bloques y/u organizado por semanas, incluyendo recursos y actividades a realizar.
- g) Se recomienda planificar para la primera sesión, la presentación de un vídeo o uso de videoconferencia (*Zoom, Hangouts, Meet*), con el objetivo de dar la bienvenida y presentar la asignatura a los estudiantes. **Una videoconferencia no debiera exceder los 40 minutos** (1 hora pedagógica presencial).
- h) El uso de videoconferencias no supone replicar la clase presencial, sino adaptarla, considerando que este recurso consume una cantidad apreciable de datos móviles de internet de los participantes. No necesariamente todo el proceso formativo debe ser a través de videoconferencias, los estudiantes de un curso a distancia pueden llevar a cabo distinto tipo de actividades, tanto de forma individual como colaborativa,
- i) Es recomendable crear material multimedia propio (videos, infografías, audios, podcast, entre otros). Consulte aquí tutoriales de estos recursos: <u>Formularios google</u>, <u>Padlet</u>, Genially, Flipsnack, Vizia.
- j) Debido a las particularidades de la realización de clases desde las casas en un contexto de emergencia sanitaria, se propone que el profesor de asignatura revise y coordine horario de clases a distancia en conjunto con la Escuela y los Departamentos para aquellos casos que presenten dificultades domésticas y se encuentren muy bien fundamentados.

2. Implementación

- a) Durante las dos primeras semanas de iniciado el semestre, cada académico deberá publicar en las plataformas u otro medio, el Programa de asignatura y calendarización de clases y evaluaciones con sus respectivas ponderaciones, como indica el Reglamento Régimen de Estudio.
- b) Al inicio, comparta con sus estudiantes el plan de trabajo, indicándoles claramente los días en que requiera que ellos estén conectados, permitiéndoles organizar su tiempo con antelación (no todos los estudiantes disponen de computador exclusivo, en muchos casos deben compartirlo con otros integrantes del grupo familiar).
- c) En la plataforma institucional utilizada, abra espacios de comunicación asincrónicos (comunicación no en tiempo real), como mecanismos de consulta para los estudiantes (foro, chat, video chat, correo electrónico, entre otros), con el sentido de mejorar la orientación y retroalimentación en la asignatura. Ser docente en modalidad a distancia, no significa estar disponible a toda hora.

- d) Ambas plataformas UBB (Adecca/Moodle) disponen de herramientas para el seguimiento del trabajo y participación del estudiante, lo que permitirá detectar quiénes no están participando del curso. Ver manual de plataforma Moodle y Adecca.
- e) Respetar el horario establecido institucionalmente (8:00 a 20:00hrs) para las asignaturas en el caso de clases con trabajo sincrónico (profesor y estudiantes conectados al mismo tiempo en línea), certámenes y otro tipo de evaluaciones, cumpliendo las horas de docencia correspondientes, asegurando que los alumnos puedan estar en todas sus clases.
- f) Se debe, además, acordar con los/as estudiantes un horario de consultas que debe ser informado al Director de Escuela y Jefe de Carrera.
- g) Las clases no deben consistir sólo en subir material de lectura a las plataformas, ya que deben realizarse en su totalidad, es decir, considerando un máximo de 80 minutos de clases correspondientes a una clase presencial y que el material que se suba, sea de uso complementario. Por ejemplo, una clase puede tener 40 minutos de videoconferencia y 40 en otras actividades académicas.
- h) Asegurar que las clases queden guardadas en la plataforma para poder acceder a ellas en todo momento, debido a posibles fallas en la conexión que impidan el desarrollo apto en el transcurso de la clase.
- i) Dar flexibilidad en la asistencia a actividades y/o clases en modalidad de trabajo sincrónico, debido a los problemas de conectividad que pudiesen existir.
- j) Debido a que las bibliotecas no podrán atender público presencialmente hasta nuevo aviso, las lecturas y/o referencias exigidas en las asignaturas deben estar digitalizadas (disponibles en open Access y/o en repositorio digital de la red de bibliotecas de la Universidad del Bío-Bío (revise manual aquí). En los siguientes links están disponibles Recursos Gratuitos de e-books y otros:
 - https://www.galepages.com/geb_trial/resources; http://www.ebooks7-24.com/; http://werken.ubiobio.cl/ .
- k) Para obtener acceso remoto al Sistema de Biblioteca, se recomienda ver Tutorial de Inducción 2020, ingrese <u>aquí</u>.
- l) Recuerde cautelar Derechos de Autor, cada vez que reproduzcan lecturas en formato virtual. Consulte principales normativas al respecto <u>aquí</u>.
- m) Cautelar la propiedad intelectual de los documentos y material audiovisual elaborado por los docentes para sus clases, debido a que al subirlos a la plataforma se liberan. Revisar la siguiente normativa Creative Commons.

3. Evaluación

- a) Una vez iniciado el semestre y debido a la contingencia nacional, las evaluaciones deberán ser realizadas en forma no presencial, por lo que se sugiere considerar, desde ya, diferentes modalidades para su realización.
- b) En los cursos a distancia es muy importante la retroalimentación constante, ya que mantiene el ritmo de trabajo y motivación de los estudiantes. Para ello, es recomendado utilizar evaluación formativa que considere autoevaluación y coevaluación.

- c) Considere entre sus instrumentos de evaluación, el uso de <u>rúbricas</u>, pautas de cotejo, test en línea u otros instrumentos de evaluación propios del proceso de enseñanza a distancia como por ejemplo <u>Socrative</u>.
- d) Puede considerar, además, la participación de los estudiantes en foros, chat, actividades individuales o grupales, proyectos, como procedimientos de evaluación.
- e) Las evaluaciones deben ser calendarizadas y sus fechas informadas en las dos primeras semanas del inicio del semestre, como indica el reglamento de Régimen de Estudio. Estas deben ser informadas al Director de Escuela o Jefe de Carrera cuidando que se realice un certamen por día, con un máximo de 3 certámenes por semana.
- f) Los tiempos establecidos para las evaluaciones deben estar acorde a la complejidad de las mismas y respetando el horario de clases institucional. Se debe garantizar un tiempo mínimo de 80 minutos para todas las evaluaciones en formato de certamen y agregar un tiempo adicional de 20 minutos para entregas. Casos particulares, como caídas de internet o problemas con el computador, deben ser justificados con el profesor.
- g) Se debe entregar instrucciones claras para certámenes, test y/o trabajos individuales o grupales, permitiendo al estudiante el correcto desarrollo de estas actividades. En el caso de trabajos de investigación u otra índole, se deberá entregar una pauta de evaluación previa.
- h) Garantizar al menos la realización de tres evaluaciones, máximo cinco, durante el semestre, ya sean evaluaciones escritas y/o trabajos.
- i) La entrega de las calificaciones debe ser en un plazo máximo de 2 semanas como lo establece el Reglamento Régimen de Estudio, entregando al estudiante, además, la pauta de evaluación de la misma.

4. Reflexión

Generar instancias de reflexión que permitan la revisión permanente y sistemática del proceso formativo en el marco de un mejoramiento continuo. A modo de ejemplo, con base en el Modelo Educativo UBB, responder las preguntas siguientes: ¿cómo se está logrando el aprendizaje? ¿qué capacidad de organización y autorregulación del tiempo han demostrado poseer los estudiantes? ¿qué carga académica tiene cada uno de mis estudiantes?

Además, cada académico/a deberá reflexionar, analizar y proponer mejoras en conjunto con sus estudiantes:

- a) La experiencia lograda como docente a distancia, reconociendo las ventajas y desventajas de esta modalidad.
- b) Acerca de aquellas actividades y recursos que fueron eficaces en el logro de los objetivos pedagógicos propuestos, con el propósito de reformular aquellas que no lo fueron tanto.
- c) Los resultados de rendimiento académico (tasa de aprobación y reprobación), nivel de participación y encuesta de satisfacción
- d) Cada facultad será la responsable de llevar un registro de cada una de las instancias de reflexión desarrolladas como un proceso de aprendizaje permanente.

III. Orientaciones para los estudiantes en clases a distancia

En el contexto actual de emergencia sanitaria, que reconfigura las formas de relacionarnos con nuestro entorno, se hace imprescindible utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) vinculando lo doméstico, lo profesional y sin duda con lo educativo, cobrando gran relevancia en este último aspecto las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la mano de las TAC, deben entenderse hoy en un ambiente de incertidumbre, amplio y adaptable, que requiere creatividad y flexibilidad, y utilizar los medios más idóneos y variados para alcanzar los aprendizajes esperados. Implica no sólo darle una mirada técnica, sino también pedagógica, enfocada en una educación en la que los estudiantes se posicionen como sujetos pensantes, críticos y reflexivos, que atendiendo a sus situaciones particulares deben seguir normas básicas para el desarrollo óptimo de su aprendizaje.

Antes de comenzar:

- 1. Organiza tus tiempos de estudio y respeta tus horarios de clases. Es recomendable utilizar un calendario.
- 2. Considera que tus clases **no** sólo serán mediante videconferencias, por lo que disponer del tiempo de manera eficiente permitirá cumplir con distintas actividades, como lecturas, discusiones y metodologías activas diversas.
- 3. Ubícate en el lugar que hayas acondicionado para estudiar.
- 4. Prepara tus materiales para la clase. computador, conexión a internet, cámara, micrófono y materiales del curso y chequea que estos funcionan correctamente.
- 5. Si tienes dudas al utilizar la herramienta Zoom para videoconferencias, puedes consultar aquí.
- 6. Posiciónate frente a la cámara de manera tal, que permita visualizar correctamente tu cara.
- 7. Cuida tu imagen y presentación personal, aunque estarás a distancia, ya que serás visible para tu docente y compañeros. También puedes reemplazar tu imagen por una fotografía (informar al docente que por temas personales utilizará la imagen). Debes utilizar tu nombre en la pantalla, para facilitar la comunicación.
- 8. Procura mantener tu atención y concentración, del mismo modo que en una clase presencial.

Una vez iniciada la clase:

- 1. Mantén tu micrófono en silencio durante el desarrollo de ésta, para no interrumpirla. Actívalo sólo para hacer preguntas, opinar o para responder al docente. Luego de tu participación, desactiva nuevamente tu micrófono.
- 2. Recuerda que es muy importante tu presencia para prestar la máxima atención a las explicaciones e instrucciones del docente y no desconcentrar a tus compañeros.
- 3. Utiliza el *chat* para consultar a tu docente o compañeros de curso, cuando tengas dudas o para intercambiar ideas de lo que estás aprendiendo.

4. Finalmente, no olvides cerrar tu sesión de la videoconferencia (*Zoom, Hangouts, Meet*) y también tu plataforma UBB, si no tienes otra actividad inmediata.

Para tu trabajo autónomo:

- 1. Recuerda participar en foros y actividades planteadas por tu docente en la plataforma educativa UBB (Adecca Moodle).
- 2. Al responder una tarea, cuestionario o test en línea, lee atentamente las instrucciones dadas por el docente y ten especial cuidado con los plazos y tiempos asignados en cada caso.
- 3. Revisa frecuentemente mensajes del docente, dentro de la plataforma o en tu correo institucional.
- 4. Mantén comunicación fluida con tus compañeros y compañeras de clase.
- 5. Recuerda que las plataformas educativas UBB cuentan con herramientas que evidencian tu participación en éstas y en las asignaturas, lo que puede ser considerado por el docente.
- 6. Si tienes dudas, acerca de la plataforma que utilizas puedes consultar *Manual de Estudiante* (Adecca -Moodle).

IV. Referencias

- Cohn, J., Seltzer (2020) *Teaching Effectively During Times of Disruption, for SIS and PWR*. Estados Unidos, Stanford
- Costa, A. y Faria, L. (2017). Educación social y emocional revisitada: perspectivas sobre la práctica en la escuela portuguesa. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 88(31.1), 65-76.
- Fernández-Berrocal, P. y Extremera, N. (2016). Ability emotional intelligence, depression, and well-being. Emotion Review, 8 (4), 311-315.
- García-Ruiz, R., Aguaded, I., y Bartolomé, A. (2017). La revolución del "blended learning" en la educación a distancia. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 21(1), pp. 25-32. doi: http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.1.19803
- Ibarrola, B. (2011). Como educar las emociones de nuestros hijos. Trabajo presentado en la Consejalía de Acción Social y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). Alicante: España.
- Martins, A., Ramalho, N. y Morin, E. (2010). *Un meta-análisis integral de la relación entre inteligencia emocional y salud*. Personalidad y diferencias individuales. 49 (6), 554-564.
- Martínez, V. (2017). Educación presencial versus educación a distancia. *La Cuestión Universitaria*, 9., pp. 108-116.